

FAQ - Movilidad Académica Iberoamericana

¿En qué consiste esta iniciativa?

El Marco Iberoamericano de Movilidad académica es la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores más ambiciosa de la región. Permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación en otros países de la Comunidad Iberoamericana.

Esta iniciativa ha pasado a denominarse “**Campus Iberoamérica**”, como resultado de un proceso participativo que se articuló a través de un concurso (www.ponlenombreatufuturo.org) en el que estudiantes, profesores e investigadores de universidades de Iberoamérica presentaron más de 7.000 propuestas.

¿Cómo se estructura el Marco Iberoamericano de Movilidad?

En torno a tres pilares básicos:

- La Alianza Iberoamericana para la Movilidad, o asociación entre sector público y privado para conseguir los recursos que posibiliten las movilidades.
- El Sistema Iberoamericano de Movilidad, o conjunto de programas, proyectos e iniciativas de intercambio en torno a reglas comunes.
- La Plataforma Iberoamericana de Movilidad, o herramienta que facilitará información, coordinará y gestionará los intercambios.

¿Cómo se origina?

La *XXIV Cumbre Iberoamericana* (Veracruz, México, diciembre de 2014) acordó promover la movilidad académica de estudiantes, profesores e investigadores en la Comunidad Iberoamericana. Esta apuesta es acorde con los importantes beneficios académicos, sociales y económicos que la movilidad reporta, al tiempo que contribuye a crear sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto.

¿Qué avances ha habido desde Veracruz?

La definición y el proceso de concertación para establecer un Marco Iberoamericano de Movilidad se iniciaron en 2015, y el grueso de su desarrollo se completará en el

periodo 2016-2017. Es una iniciativa en constante evolución. Los avances alcanzados hasta el momento hacen referencia a tres cuestiones concretas.

Primero, en la firma de acuerdos de adhesión a la Alianza con diversos actores públicos y privados. Segundo, en la definición del Sistema Iberoamericano de Movilidad y en la generación de condiciones favorecedoras de ésta, incluyendo, entre otros aspectos, el impulso a la colaboración entre los sistemas de acreditación y reconocimiento de periodos de estudio y de títulos. Tercero, en el inicio de los trabajos técnicos conducentes al diseño y puesta en marcha de la Plataforma, que permitirá proveer al Marco Iberoamericano de Movilidad de una herramienta de información, coordinación y gestión.

¿Qué implica para una institución la participación en el Marco Iberoamericano de Movilidad?

La participación en esta iniciativa admite diversas modalidades de contribución a la movilidad, y no exige la implicación directa de las instituciones participantes en la promoción o gestión de acciones de movilidad. Los procesos de participación en son por tanto susceptibles de adaptarse a las particularidades de cada caso.

¿Qué instituciones se pueden incorporar?

La iniciativa está abierta a la participación de diversos actores pertenecientes a la esfera institucional pública; social (empresas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil; ONG; etc.); y académica (instituciones de educación superior y asociaciones que las representan; centros de investigación; etc.).

¿Qué instituciones forman parte de la iniciativa?

Desde el año 2015 se ha formalizado la incorporación de diversos actores públicos y privados de distintos países iberoamericanos.

A día de hoy, se han incorporado a la Alianza 40 organismos de 18 países iberoamericanos, los cuales representan a más de 700 universidades y otras instituciones de la región, así como a un número muy significativo de empresas de distintos países.

El proceso de incorporación de nuevos actores se plantea como algo continuo.

¿Cómo puede un estudiante, profesor o investigador participar?

El Marco Iberoamericano de Movilidad se encuentra en construcción y en el momento actual se están definiendo aún buena parte de los aspectos concretos de la iniciativa. Esta información estará disponible a corto plazo y se establecerán qué instituciones intervendrán como nodos y puntos focales en cada país.

Hasta entonces será tu universidad quien mejor te podrá informar sobre las oportunidades de movilidad académica y las condiciones que debes cumplir. Puedes contactar con el departamento encargado de relaciones internacionales para ver si la universidad a la que perteneces forma parte de esta iniciativa, así como para informarte sobre las acciones específicas de movilidad a las que puedas acceder.

¿Cómo puede un estudiante beneficiarse de las iniciativas de movilidad?

- Accediendo a una formación en distintas instituciones educativas de la región iberoamericana, articuladas en torno a directrices y estándares compartidos que garantizan una docencia e investigación de calidad.
- Disfrutando de una experiencia única que te abrirá la puerta a conocer y compartir otras realidades culturales y sociales, proporcionándote al tiempo mayores y mejores oportunidades profesionales en distintos países de la región iberoamericana.

¿En qué apoyo se traduce esta iniciativa? ¿Qué pasa con los sistemas de becas ya existentes?

El Marco Iberoamericano de Movilidad es una iniciativa abierta a todos, igualitaria y universal, en cuyo marco se pretende proporcionar apoyo para que un estudiante, profesor o investigador pueda realizar una práctica de estudios o investigación en otros países de la Comunidad Iberoamericana.

Se trata de una iniciativa que pretende integrar los programas de movilidad ya existentes y alentar el nacimiento de otros nuevos, agregando el valor de la dimensión regional y un plus de notoriedad gracias al refuerzo mutuo y al uso de una marca distintiva de la movilidad iberoamericana.

Se habla de unas reglas comunes que estructurarían el Sistema Iberoamericano de Movilidad, ¿Cuáles serían estas?

Esta iniciativa se articulará de acuerdo a un conjunto de reglas comunes que las instituciones participantes habrían de cumplir. A título indicativo y para la movilidad de estudiantes, se mencionan a continuación algunos de los criterios a considerar:

- ✓ Duración mínima de un período académico completo (trimestre, cuatrimestre, semestre o curso, según proceda).
- ✓ Reconocimiento académico pleno del período de estudios cursado.
- ✓ Equilibrio entre el número de estudiantes que entran y salen de cada institución de educación superior participante
- ✓ Exención de pago de matrícula en la institución de destino.
- ✓ Establecimiento de un sistema de becas y ayudas que garantice la igualdad de oportunidades de los estudiantes.
- ✓ Procedimiento de selección público, objetivo y transparente.
- ✓ Obligación de facilitar datos sobre las movidades realizadas y sus beneficiarios, con el fin de poder disponer de un sistema de seguimiento y estadísticas.

Se habla de una plataforma ¿Cuándo estará lista? ¿Cómo se puede acceder a ella?

La plataforma es la herramienta de gestión del sistema de movilidad académica. Se estructurará en torno a dos componentes fundamentales.

Por un lado, un Portal Iberoamericano de Movilidad, que dará acceso a un conjunto de herramientas, contenidos y servicios: buscador de oportunidades de movilidad; información sobre cuestiones diversas (alojamiento, permisos de trabajo, seguridad social; etc.); o documentación de interés.

Por otro lado, la plataforma contará con una red de nodos de movilidad y de puntos focales de cada país.

* * *

Para cualquier duda específica no recogida en los puntos anteriores, se ha habilitado la siguiente dirección de correo electrónico: eic@segib.org